Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 OCT. 2008

RES. H. N° 1516-08

EXPTE. N° 4.853/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Historia, Bárbara Marisa Aramendi proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sara Mata, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.655/03;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Historia, Plan/2000, propuesto por la alumna **Bárbara Marisa Aramendi**, LU. N° 704.169 **"FUNCIONARIOS REALES Y SOCIEDAD COLONIAL. LAS REFORMAS BORBONICAS Y SU IMPACTO EN SALTA (1.760 – 1.810)".**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Dra. Sara Mata** Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

321-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. HIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.